



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACION**

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

**DECLARA:**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial la Obra de Arte que se asentará en el enlace de la Ruta Provincial 86 y Acceso Eva Perón de la ciudad de General La Madrid. La Obra escultórica del artista Carlos Regazzoni, que evoca al extinto Presidente Juan Domingo Perón, será agregada al Patrimonio Cultural de la mencionada ciudad.

  
**SILVIA CABALLERO**  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H C Diputados Provincia de Buenos Aires



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTO

La Obra escultórica del artista Carlos Regazzoni, que evoca al extinto Presidente Juan Domingo Perón, realizada a pedido del partido Justicialista de General La Madrid es una escultura de grandes dimensiones y de inestimable valor simbólico y artístico, que plasma el sentimiento vivo de nuestra historia nacional, que requiere un emplazamiento acorde a sus característica morfológica, y muy especialmente por su valoración estética, histórica y afectiva para todo el pueblo de la Nación Argentina.

Contar con una escultura de valor histórico y artístico emplazada en un espacio público principal de una ciudad, es agregarle un sitio de interés turístico a la localidad, revalorizando su patrimonio cultural. Una obra monumental que evoca una figura nacional va instalar el nombre de Gral. La Madrid como un lugar a visitar para conocer esta fantástica escultura realizada por un artista que goza de reconocimiento nacional e internacional.

El lugar donde se pretende asentar la mencionada obra es el enlace entre la Ruta 86 y el Acceso Eva Perón, se ha dado el pertinente pase a Catastro Municipal donde se informa que el lugar se identifica como Circ. 1, Secc.E, Chacra 184, Parcela 1b, y es propiedad de la Municipalidad.

Por lo expuesto ruego a los Señores Legisladores me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.

  
SILVIA CABALLERO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria - PJ  
H C Diputados Provincia de Buenos Aires